



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

544

QUILLON, martes 22 julio 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LIBRERIA GIORGIO S.A.

96.972.190-2

LA SUMA DE: \$

SON 58.881

PESOS M/L

CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE PARA SER UTILIZADO CONSUMO DEL TABACO, DIA SIN FUMAR Y FORMACION DE MONITORS EN SALUD ESCOLAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDENES NROS. : 4367- 202 - CM14, SEGUN FACTURA NRO 216574 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2014. ENC. PROGRAMA SRA. MARIA ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		58.881		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			58.881 96972190-2	C-0

58.881

58.881

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTORA (a) DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME